## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ OUINTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)





## Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura

## República de Colombia

ESTADO No. **0127** Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180084500	Ordinario	WILSON ANTONIO SANCHEZ TOBON	REENCAUCHES GIGANTES S.A.	Auto requiere  Se le requiere nuevamente y por última vez a la parte actora para que acredite las diligencias de notificación de la demandada REENCAUCHES GIGANTES S.A. según lo dispuesto por el artículo 8° del Decreto 806 de 2020 (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-depequenas-causas-laborales-de-medellin/68	22/09/2021		
05001410500520180090000	Ordinario	YEISSON LEANDRO CARDONA RONDON	FULLER MANTENIMIENTO S.A.	Auto que acepta desistimiento  ACEPTA DESISTIMIENTO - SIN CONDENA EN COSTAS  (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-depequenas-causas-laborales-de-medellin/68	22/09/2021		
05001410500520180134900	Ordinario	MARTA EVA MEJIA ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como NUEVA FECHA el día SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.). (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	22/09/2021		

ESTADO No.	0127	Fecha Estado: 23/09/2021	Página:	2
------------	------	--------------------------	---------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001410500520180135400	Ordinario	ANGELA PATRICIA MARIN SANCHEZ	GRUPO QWESS COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia  SE TENDRÁ POR VÁLIDA LA NOTIFICACIÓN REALIZADA A LA SEÑORA GLORIA FANNY HERNÁNDEZ MORENO en calidad de Representante Legal de Grupo Qwess Colombia S.A.S Se fija como NUEVA FECHA el día NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	22/09/2021		
05001410500520180138100	Ordinario	JORGE LUIS LARGACHA ASPRILLA	INGELINEAS S.A.S	Auto ordena archivo ARCHIVA PROCESO POR CONTUMACIA EN LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de- pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	22/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTÍZ SECRETARIO (A)